

ESCUELA DE TOPOGRAFÍA, CATASTRO Y GEODESIA

Modalidad: Concurso por oposición

Perfil 3

Nombre de perfil: Catastro y Avalúos

Área Estratégica de Conocimiento: Administración del Territorio.

Grado académico:	<i>Licenciatura como Ingeniero Topógrafo y Geodesta, y Maestría en el área de Administración del Territorio.</i>
Experiencia docente:	<i>Mínimo tres años de experiencia como docente en educación superior universitario en cursos teóricos y prácticos afines al área estratégica de conocimiento.</i>
Producción académica:	<i>Poseer producción académica de artículos, ponencias, memorias, material didáctico, preferiblemente con sello editorial.</i>
Dominio de idiomas:	<i>Poseer manejo integral de un idioma extranjero (idioma inglés preferiblemente).</i>
Competencias necesarias para el puesto:	<i>Capacidad para entregar productos en plazos establecidos según objetivos, liderar procesos de investigación, trabajar en equipo, habilidad para la redacción y elaboración de programas de curso, informes y propuestas de investigación, dominio de metodologías y técnicas de acuerdo al área de especialidad y disposición de manejo de paquetes de cómputo y de sistemas internos de la Universidad Nacional. Disponibilidad para participar en procesos institucionales de evaluación, procesos de capacitación y formación docente, rendir cuentas de labores asignadas y capacitaciones en pedagogía universitaria.</i>
Disponibilidad:	<i>Trabajar en cualquier horario que demande la unidad académica en los programas y proyectos académicos de docencia investigación y extensión en cualquiera de los campus y las Sedes Regionales de la Universidad.</i>
Jornada:	<i>1 Tiempo completo</i>
Prueba técnica:	<i>Someterse a una prueba de índole académica de acuerdo con lo establecido sobre los concursos por oposición el cual consiste en una exposición sobre un tema que será definido por parte de la Dirección de la Escuela de Topografía Catastro y Geodesia.</i>

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

CARTA DE POSTULACION, CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO, FOTO TAMAÑO PASAPORTE, ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA O PASAPORTE O CEDULA DE RESIDENCIA, ORIGINAL Y COPIA DE LAS PUBLICACIONES QUE HAYA REALIZADO, ORIGINALES Y FOTOCOPIA DE ATESTADOS PARA VERIFICACION (LOS TITULOS DE EDUCACION SUPERIOR OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO DEBEN CONTAR CON EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACION DE CONARE).